

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2020-7260** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de establo para ganado vacuno en suelo rústico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Ibán Madrazo González, para construcción en suelo rústico de establo para ganado vacuno en la parcela 39084A01600007, de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 30 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

2020/7260